

87223



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Las barras para cortinas de duchas, conocidas, presentan el inconveniente de ser rígidas y, por consiguiente, es necesario tomar las medidas del lugar a que han de aplicarse con la máxima exactitud, a fin de que los soportes extremos por los que han de fijarse no queden cortos. Esto supone un inconveniente grave ya que, en la mayoría de los casos, no es persona especializada la persona que toma las medidas para la barra, y sucede que estas barras no ajustan debidamente, por lo que la cortina queda dificultosamente colgada.

15 El objeto del presente Modelo de Utilidad es una barra extensible, susceptible de ajustarse a un ancho determinado, con una tolerancia de varios centímetros. Ello hace posible que la barra quede ajustada en todos los casos en el punto debido y en perfectas condiciones.

20 La extensión de la barra, en el caso que nos ocupa, está realizada dividiendo ésta en dos partes situando como nexo de unión un elemento roscado solidario de una de ellas y capaz de penetrar en un orificio de iguales características practicado en la otra parte de la barra.

25 El elemento roscado, puede estar situado como prolongación de la propia barra, para penetrar en el casquillo extremo, o en cualquier otro punto de la extensión de la misma. En el caso de quedar situado en un punto de la extensión de la barra, ésta quedaría dividida en dos partes, una que llevaría incorporado el elemento roscado, y la otra que llevaría el orificio para recibir a igual. En el caso de que

5

10

15

20

25

30



87223

la barra fuese enteriza, el elemento roscado, iría en uno de sus extremos y su complemento sería el casquillo por medio del cual se fijaría este extremo sobre la pared.

35

Los dibujos que se acompañan a esta Memoria nos muestran en la figura 1ª, un perfil de la barra, donde se aprecia que ésta -1-, presenta una extensión roscada -2- como prolongación de uno de sus extremos, y que su complemento -3-, tiene una extensión orificada, con rosca interior -4- para recibir a la referida extensión roscada -2-. Los extremos de la barra están dotados de casquillos -5- y -6-, que, eventualmente, forman parte de una ventosa -7-. En sustitución de esta ventosa puede colocarse el casquillo normal con orificios para la fijación mediante tornillos.

40

45

La figura 2ª, nos muestra la adaptación de una de estas barras para la colocación de una cortina. Puede verse como sus extremos se han adaptado sobre las paredes que limitan el receptáculo de la ducha y como las anillas -8-, se sitúan sobre la barra y de ellas pende la cortina -9-.

50

Las ventajas que la barra en cuestión presentan en su aplicación son muy grandes, por cuanto suponen el poder ajustar un tipo de barra de fabricación, a un ancho determinado, con una tolerancia de varios centímetros, pues queda previsto que, en el caso de que la barra fuese enteriza, las extensiones roscadas puedan situarse en cada uno de sus extremos para que cada uno de los casquillos posea el correspondiente alojamiento, y las posibilidades de extensión de dicha barra sean dobles.

55

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

60



87223

07

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

65
70
1ª.- UNA BARRA EXTENSIBLE PARA CORTINAS DE DUCHA, caracterizada esencialmente por el hecho de que la barra queda dividida en dos partes, poseyendo una de ellas una extensión roscada capaz de penetrar en un alojamiento practicado en la otra parte y con posibilidades de extracción a voluntad para aumentar la longitud de la barra; estando dotado, cada uno de los extremos de dicha barra, de medios de fijación sobre la pared, siendo estos medios casquillos con orificios para paso de tornillos y ventosas solidarias de ellos.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA BARRA EXTENSIBLE PARA CORTINAS DE DUCHA".

75
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de Mayo de 1.961

ALFONSO UNGRIA.



87223

figura 1ª

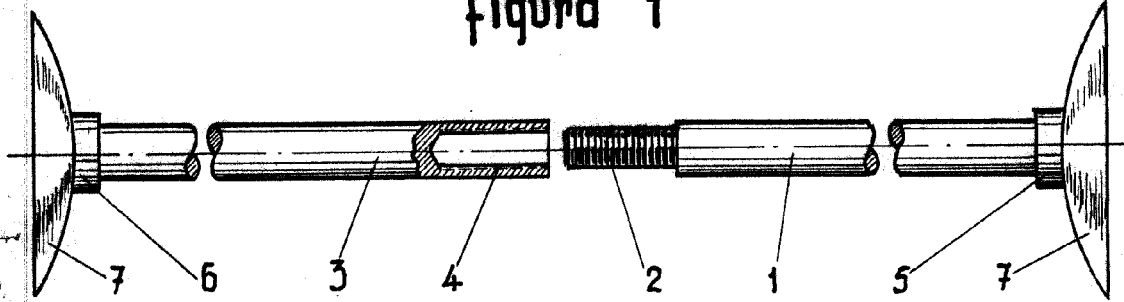
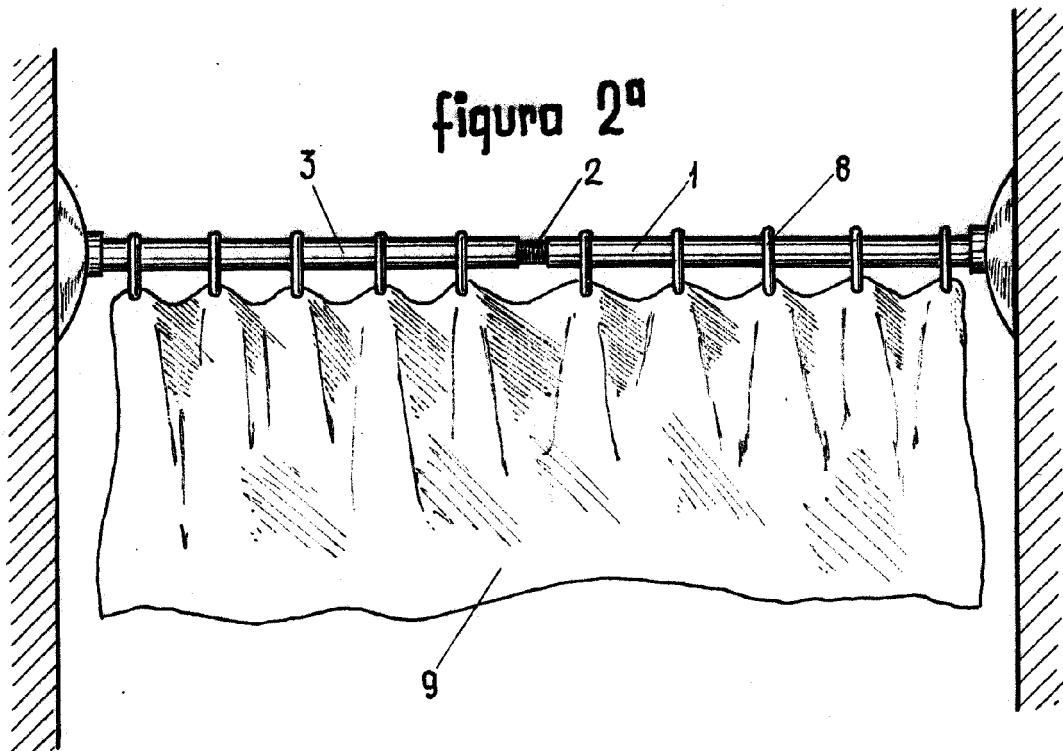


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 17 DE mayo DE 1961

ALFONSO UNGRÍA